
El Colegio de Abogados premia el trabajo jurídico

CON 2.000 EUROS

∴ **R. I.** El Colegio dota con 2.000 euros uno de los premios de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (RAJYL) dirigido a trabajos jurídicos de colegiados granadinos. Los interesados en participar en el galardón tienen hasta el 30 de abril para presentar sus propuestas. En concreto, el nuevo galardón 'Ilustre Colegio de Abogados de Granada' reconocerá el mejor trabajo original sobre temas jurídicos propios del ejercicio profesional de la abogacía de no menos de 40 folios de extensión entre los que sean presentados, de forma individual o colectiva.